jsk/xid
S.19ª/369ª

Oficio Nº 16.469

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género el proyecto de ley que modifica las leyes N°s 21.247 y 21.260, para regular los criterios de los beneficios que otorgan sobre licencia médica preventiva parental y teletrabajo, correspondiente al boletín N° 14.171-13, que había sido radicado en la Comisión que US. preside.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley mencionado sea remitido a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.